

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 528/07, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del visto se designa Jefe de Departamento Biología General.

Que los alcances del cargo de Jefe de Departamento no están circunscriptos a una sola Sede.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 528/07 con la aclaración expresada en los considerandos de la presente.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 498/07.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.